



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversario de la UNSa - Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO N° 476 - 22
EXPEDIENTE N° 6211/22
Salta, 07 JUN 2022

VISTO: La presentación efectuada a fojas 28, por el alumno Oscar Alejandro RUIZ, D.N.I. N° 24.875.953, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita inscripción condicional en la asignatura Seminario de Actualización de la cátedra de Administración y Hacienda Pública sobre el Tema "Las Cuentas Públicas", aprobado por Res. CDECO N° 008/22, que se dicta en el primer cuatrimestre del año en curso, hasta que se concluya el respectivo trámite de equivalencia, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º y 10º de las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 489/84, -Reglamento de Alumnos y 128/21 Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencia, respectivamente, reglamentan al respecto.

Que por Res. CDECO N° 008/22, se establecen los requisitos para inscribirse en el Seminario de Actualización "Las Cuentas Públicas", entre ellos: "tener aprobada la actividad Derecho Administrativo y cumplir los requisitos del mismo, para el caso general de participación en los seminarios. Podrán participar alumnos que solicitan equivalencia de la carrera Contador Público Nacional a la Licenciatura en Administración".

Que el alumno Oscar Alejandro RUIZ, tramita por expediente N° 6245/22 equivalencia de la asignatura Derecho Administrativo aprobada en la Universidad Católica de Salta para las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dictan en esta Unidad Académica.

Que conforme surge del análisis de las presentaciones contenidas en el expediente N° 6245/22, están dadas las condiciones para el otorgamiento de la condicionalidad solicitada.


POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cursado en forma condicional al alumno Oscar Alejandro RUIZ, D.N.I. N° 24.875.953, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, en la asignatura Seminario Actualización de la cátedra de Administración y Hacienda Pública sobre el Tema "Las Cuentas Públicas", aprobado por Res. CDECO N° 008/22, correspondiente al primer cuatrimestre del período lectivo 2022, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al alumno interesado, al Mg. Miguel Nina, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Informática, y Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

ggj/lss


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa